



DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO POLÍTICO

# **PROPUESTAS DEL SECTOR PRESUPUESTOS GENERALES 2025**



**COORDINADORA**  
EXTREMEÑA DE ONGD | CONGDEX

## Propuestas del Sector a los Presupuestos Generales 2025

La Coordinadora Extremeña de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CONGDEX), presenta su análisis y propuestas para la negociación de los Presupuestos Generales de Extremadura para 2025 y manifiesta su preocupación respecto al impacto en la cooperación y solidaridad internacional.

En los últimos años se han producido cambios significativos en la dinámica global. El empeoramiento de los focos de conflicto y el surgimiento de nuevas guerras son el resultado de un clima internacional que ahora es más inestable, con tensiones geopolíticas cada vez más agudas. Las implicaciones del contexto que vivimos para el bienestar global son evidentes, con indicadores como el agravamiento de las desigualdades entre países ricos y pobres, el aumento de la pobreza extrema y la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos indican la urgencia de fortalecer la política de cooperación y tomar medidas decisivas que den respuestas contundentes a las causas profundas de los desafíos que enfrentamos<sup>1</sup>.

A pesar de los esfuerzos y compromisos establecidos en la Ley 3/2023 de Cooperación y Solidaridad Internacional de Extremadura, así como en otras legislaciones específicas y el recientemente renovado Plan General de Cooperación, **la inversión en AOD ha alcanzado su nivel más bajo de la historia en comparación con años anteriores**. El hecho de que el presupuesto general haya crecido un **2,2%**, mientras que la AOD no experimenta un incremento proporcional, **desmiente cualquier discurso sobre el compromiso solidario y apoyo a la solidaridad internacional mostrado al inicio de la legislatura**.

Esta preocupación, agravada por los conflictos internacionales y la desastrosa gestión de las emergencias humanitarias en Valencia que dominan los titulares de los medios de comunicación, es el motor de este documento y de nuestra intención de destacar la relevancia de la cooperación descentralizada. Este modelo, con su histórico papel en la financiación de las ONGD y en el fortalecimiento de los lazos entre los pueblos, cobra ahora más importancia que nunca. En este contexto, es fundamental recordar a la administración pública extremeña los compromisos adquiridos y la necesidad de cumplir con sus responsabilidades, garantizando siempre la calidad y la transparencia en su ejecución.

Fortalecer los presupuestos de cooperación no es solo un acto de justicia global, sino una inversión en el futuro de nuestra comunidad. Reivindicamos un **compromiso firme y sostenido** con la solidaridad internacional, recuperando los niveles históricos y posicionando a Extremadura como un referente en la lucha por un mundo más equitativo y sostenible.

---

<sup>1</sup> <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2024/secretary-general-sdg-report-2024--ES.pdf>

La aprobación de la **Ley de Cooperación Extremeña en 2023** fue un hito que reafirmó el compromiso de la región con la solidaridad internacional, estableciendo la cooperación como un eje clave de la acción política. Sin embargo, los presupuestos actuales y proyectados para la AOD son **contrarios al espíritu y los objetivos de dicha ley**:

- No hay un **incremento progresivo** de recursos que acerque a Extremadura al objetivo del 0,7%.
- La estabilización del presupuesto en niveles bajos representa una falta de alineación entre la legislación aprobada y la acción presupuestaria, debilitando la credibilidad del compromiso político con la cooperación.

El hecho de que el **presupuesto general haya crecido un 2,2%** en 2025, mientras que la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) no experimenta un incremento proporcional, desmiente de manera contundente cualquier discurso sobre el compromiso solidario** del gobierno regional que lo mantiene en un 0,132 %, muy lejos del 0,7 % proyectado en la ley de cooperación y solidaridad internacional de Extremadura. Este desajuste no solo refleja una clara **falta de coherencia entre las prioridades de la administración y los valores fundamentales de solidaridad**, sino que también marca la **continuidad de una política de desmantelamiento de la cooperación internacional** en la región.

La decisión de mantener un presupuesto para la AOD **históricamente bajo** y alejado de los compromisos legales y éticos, como el **0,7% del presupuesto total, pone en evidencia una gestión discrecional y poco transparente de los fondos destinados a cooperación**. Este manejo discrecional, que no responde a un análisis riguroso, ni a las necesidades globales y locales de cooperación, lleva a una **disminución progresiva de la capacidad de intervención de Extremadura en el ámbito internacional** y limita su aporte en la resolución de problemas globales, como el cambio climático, la pobreza o los conflictos internacionales; **poniendo en grave riesgo el derecho a la solidaridad de las y los extremeños**.

La falta de incremento proporcional en la AOD frente a otras áreas con incrementos significativos, no solo refleja un **desinterés estratégico por la cooperación internacional**, sino también una **mala praxis en la asignación de recursos**. Si bien la inversión en otros programas y políticas son esenciales para la región, **la cooperación internacional también debe asumirse como una inversión que puede tener repercusiones positivas en el bienestar local**, al abordar problemas globales que afectan a la comunidad extremeña de manera directa o indirecta.

Este **desmantelamiento de la cooperación** no es solo un recorte presupuestario, sino un claro **desdén por los compromisos internacionales asumidos por Extremadura**, particularmente aquellos establecidos en la **Ley de Cooperación Extremeña**, que aboga por un avance hacia el **0,7%** del presupuesto total destinado a cooperación internacional.

## DATOS

La evolución presupuestaria de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en Extremadura refleja una realidad preocupante: **el desmantelamiento de la política de cooperación**. Entre 2010 y 2025, el presupuesto destinado a la solidaridad internacional experimenta una caída significativa de más de **3.443.515 €**, lo que supone una disminución del **23,9%** respecto al mejor dato histórico de 2010.

**Tabla1.- Tabla comparativa del mejor dato histórico y los presupuestos actuales.**

<b>PPTO AOD (mejor dato anterior a la crisis financiera)</b>	<b>PPTO AOD 2025</b>	<b>Diferencia mejor año</b>
<b>14.396.489 (2010)</b>	<b>10.952.974,00 €</b>	<b>- 3.443.515,00 €<sup>2</sup></b>

Este retroceso no solo contrasta con los desafíos globales actuales, sino que amenaza con socavar los compromisos adquiridos por Extremadura en materia de solidaridad, desarrollo sostenible y justicia global.

Con la propuesta de presupuestos para el año 2025 se sitúa en un 0,132% destinado a la AOD; este dato representa el mayor **fracaso histórico en el compromiso de Extremadura con la cooperación internacional**. Este nivel de financiación no solo refleja la falta de voluntad política para avanzar hacia el **0,7%**, sino que también **perpetúa una visión limitada y poco ambiciosa sobre el papel de la región en los desafíos al desarrollo y la solidaridad global**.

A nivel nacional y autonómico, Extremadura ha demostrado ser una comunidad comprometida con la solidaridad, como evidencia su inversión histórica en AOD<sup>3</sup>. Sin embargo, los datos más recientes revelan que los presupuestos han retrocedido, especialmente desde 2023, coincidiendo con el cambio de gobierno y marcando una tendencia peligrosa de recortes y desmantelamiento de la política de cooperación.

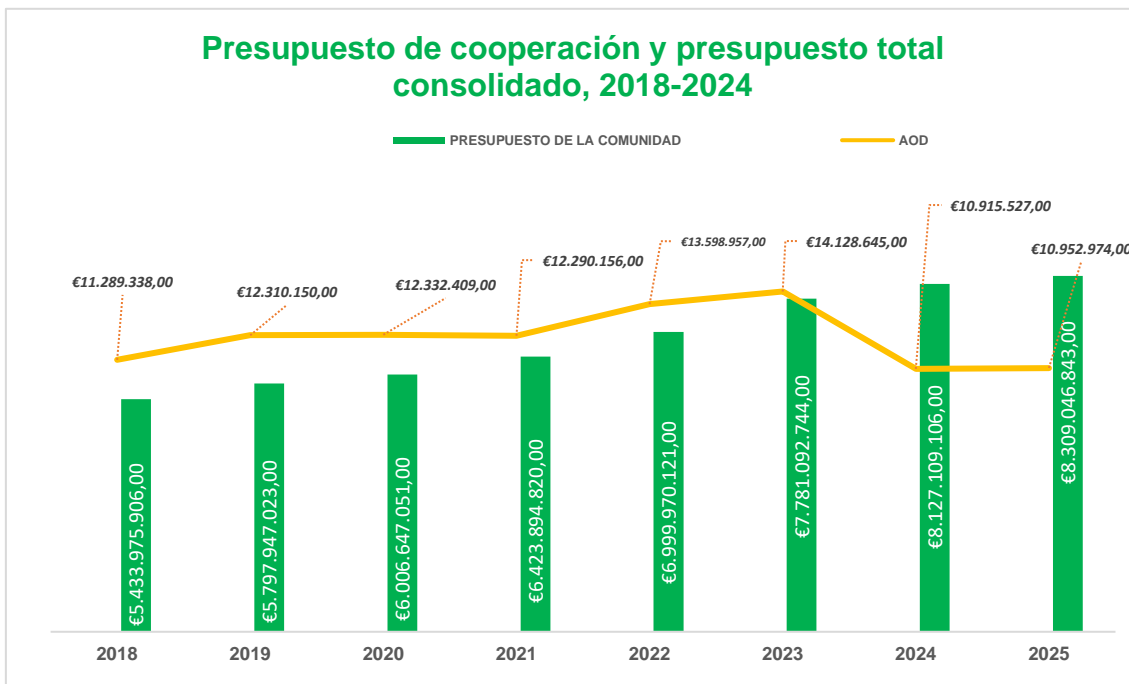
### 1. Estancamiento de los fondos destinados a las ONGD a través de AEXCID:

Aunque los Presupuestos Generales de Extremadura crecen un 2,2% y las políticas sociales aumentan un 5,5%, **los fondos asignados a las ONGD se mantienen prácticamente congelados, con una variación marginal de 7 euros respecto a 2024**.

<sup>2</sup> Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

<sup>3</sup> Análisis de los presupuestos autonómicos 2024. Red de Coordinadoras Autonómicas de ONG para el Desarrollo 2024 publicado en: <https://congdeextremadura.org/informe-aod-2024/>

El siguiente gráfico presenta una evolución de la financiación de la AOD en los últimos 8 años, registrando una disminución drástica a partir de 2023.



#### Implicaciones para el Sector de Cooperación:

- **Menor alcance de proyectos:** Reducción en la capacidad de financiar iniciativas en países socios y de sostener las iniciativas en marcha.
- **Recortes de personal:** Como ha sido informado en 2024; Las organizaciones perderán personal laboral, lo que afectará a la gestión de proyectos en terreno y la coordinación con las comunidades beneficiarias. Esto reduce la capacidad de ejecución y de monitoreo de los proyectos, comprometiendo la efectividad de la cooperación.
- **Efecto en la planificación:** Presupuestos reducidos pueden limitar la continuidad y sostenibilidad de programas existentes.
- **Pérdida de experiencia y conocimiento:** La reducción de personal impacta negativamente en la **transferencia de conocimiento** y la experiencia adquirida a lo largo de los años, lo que pone en peligro la sostenibilidad **de los proyectos** y la eficiencia de los recursos empleados.
- **Credibilidad internacional:** Disminuciones en la AOD pueden afectar la imagen y el liderazgo de la región o país en cooperación internacional.

#### Evolución Relativa a los Objetivos Internacionales:

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomienda dedicar un **0,7% del PIB** a la AOD. Esta brecha presupuestaria sugiere dificultades para alcanzar esta meta, especialmente en un contexto de PIB creciente pero compromisos financieros insuficientes.

## 2. Desequilibrio en la priorización presupuestaria:

La partida destinada a la Acción Exterior de Extremadura, incluida en el mismo Subprograma 252C, experimenta un aumento del 12% (395.000 euros). Este incremento se destina mayoritariamente a iniciativas no relacionadas con la cooperación internacional, desplazando el enfoque de solidaridad global hacia el fortalecimiento multilateral.

## 3. Limitaciones en la ejecución real de los fondos:

En 2025, los recursos destinados a las ONGD alcanzan un total de **8.464.000 euros**, que incluyen tanto transferencias corrientes como de capital. Sin embargo, esta cifra no refleja la totalidad de los fondos disponibles, ya que **no considera los pagos pendientes de segundas anualidades de ejercicios anteriores**, lo que **limita significativamente los recursos destinados a nuevas iniciativas** presentadas en la convocatoria continúa, hipotecando presupuesto comprometido.

## 4. Gestión y Transparencia:

En 2024, la eliminación de las convocatorias por concurrencia competitiva ha tenido un impacto negativo en el sistema de cooperación de Extremadura. Ante este cambio, CONGDEX presentó un informe exhaustivo a la AEXCID, señalando problemas estructurales urgentes que deben abordarse para garantizar que la Agencia cumpla eficazmente su misión de promover la cooperación internacional. El informe subrayó la **necesidad de reorganizar los procesos de convocatoria**, estableciendo plazos definidos, **garantizando la transparencia, y asegurando una planificación adecuada y una dirección clara en la gestión de los recursos.**

La implementación de la convocatoria directa, gestionada de manera discrecional y sin la transparencia necesaria, ha incrementado la inestabilidad del tejido asociativo extremeño, generando incertidumbre en las organizaciones y creando un clima de desconfianza en la administración pública, por falta de compromisos.

La falta de claridad y la discrecionalidad en la asignación de los fondos, debilita notoriamente los procesos y pone en cuestionamiento la capacidad de la administración pública a cumplir con las normativas que regulan los procesos.

Actualmente, las organizaciones participan en el proceso de aportaciones a las bases reguladoras. De forma reiterada se ha solicitado un calendario y un borrador de las mismas que permita a las entidades y otros agentes de la cooperación, codiseñar la nueva normativa, de manera conjunta, participativa y democrática. Sin embargo, la AEXCID no ha proporcionado la información solicitada, lo que profundiza la sensación de falta de dirección, opacidad y compromiso con el sector, que ejecuta más del 80% de los recursos destinados a cooperación. Esta falta de comunicación y transparencia evidencia el **progresivo desmantelamiento del sistema de cooperación en Extremadura.**

Es urgente que la AEXCID asuma su responsabilidad y proporcione la claridad necesaria sobre las convocatorias y el uso de los fondos, la planificación de los procesos y el diálogo con el sector que disminuya los riesgos de precarización del sistema de cooperación local.

### **Incremento en la financiación a través del IRPF:**

Valoramos positivamente el aumento del 5,2% (500.000 euros) en la financiación destinada a entidades del Tercer Sector y Cruz Roja mediante el IRPF. Sin embargo, estos recursos se concentran en acciones formativas, laborales y socio sanitarias en Extremadura, dejando en segundo plano el compromiso con la cooperación internacional.

## **PROPUESTAS DE CONGDEX**

### **1. Revisión del presupuesto destinado a cooperación internacional:**

- Instamos a la Junta de Extremadura a ajustar la asignación a las ONGD, asegurando un crecimiento real que refleje los aumentos globales del presupuesto regional y las políticas sociales realizando una recuperación de recursos que nos permita llegar al 0,21% media histórica más alta de los últimos 8 años. Con unos presupuestos autonómicos expansivos esta inversión nos permitiría realizar una senda de crecimiento en línea con los compromisos asumidos en la política de cooperación.

### **2. Transparencia y eficacia en la ejecución de los fondos:**

- Proponemos mayor claridad en la planificación y uso de los recursos, priorizando el pago puntual de anualidades pendientes y asegurando la ejecución de los fondos asignados a nuevas iniciativas mediante convocatorias por concurrencia competitiva.

### **3. Compromiso firme con una cooperación transformadora:**

- Solicitamos un diálogo continuo con las ONGD y el Tercer Sector para garantizar que las decisiones presupuestarias atiendan a los retos del contexto global y local, fortaleciendo una cooperación que promueva la equidad y la justicia social.

### **4. Fortalecimiento de AEXCID como motor de cooperación internacional:**

- Es necesario garantizar recursos suficientes para que AEXCID desempeñe su papel como pilar estratégico, incluyendo el incremento de fondos para programas de acción humanitaria, educación para la ciudadanía global y cooperación descentralizada.

### **5. Asegurar el proceso de reforma del sistema de cooperación:**

- Dar seguridad y continuidad a los procesos en los que ya se está trabajando y que precisan un aumento de recursos relevante para llevar a la práctica los compromisos y enfoques asumidos en la Ley 3/2023.

## **6. Reducir pobreza y garantizar derechos.**

- Dotar de recursos suficientes a intervenciones de cooperación para garantizar condiciones de vida dignas, trabajo decente y derechos fundamentales de las personas, especialmente en los países con mayores niveles de pobreza y desigualdad múltiples y con aquellas personas y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.

## **7. Promover una ciudadanía global activa.**

- Promover la educación para la ciudadanía global transformadora como pilar de una política de cooperación que apoya una ciudadanía comprometida con la justicia global, la igualdad de género, la paz y las transformaciones necesarias para afrontar los desafíos globales y avanzar hacia una transición justa.

## **8. Responder con eficacia a las emergencias y crisis humanitarias.**

- Garantizar las intervenciones de acción humanitaria, cuya necesidad se está multiplicando gravemente a lo largo del planeta por tantas crisis emergentes y olvidadas.

## **9. Abordar la crisis climática.**

- Enfrentar la crisis climática desde un enfoque local que integre la adaptación y mitigación en las políticas de cooperación de la región, promoviendo acciones de sensibilización y apoyo a proyectos que ayuden a las comunidades más vulnerables de Extremadura a adaptarse a los efectos del cambio climático, al mismo tiempo que se refuerzan los compromisos globales en la lucha contra el calentamiento global.

## **10. Respalda el compromiso de la sociedad civil extremeña representada por sus organizaciones y las socias del Sur global.**

- Fortalecer un sector que ha sido gravemente precarizado y debilitado debido a los recortes sufridos; es necesario garantizar que tanto las organizaciones extremeñas como las del Sur, que son protagonistas e impulsoras de procesos de cambio en los territorios donde cooperamos, puedan llevar a cabo las importantes intervenciones de calidad que proponen y que tienen la capacidad de implementar. Solo a través de un apoyo decidido y sostenido podremos asegurar el impacto positivo de la cooperación en los contextos más necesitados.

Desde CONGDEX reafirmamos la necesidad de que Extremadura asuma un compromiso real con la solidaridad internacional. En un momento crítico para el desarrollo global, no podemos permitir que los presupuestos públicos releguen la cooperación a un segundo plano. Exhortamos a la Junta de Extremadura a priorizar una cooperación internacional transformadora, alineada con los valores de justicia, equidad y sostenibilidad que caracterizan nuestras políticas regionales.



**COORDINADORA**  
EXTREMEÑA DE ONGD | CONGDEX

---

Coordinadora Extremeña de ONGD  
C/ Godofredo Ortega Muñoz, 1 - Local 4  
06011 Badajoz

[secretariatecnica@congdextremadura.org](mailto:secretariatecnica@congdextremadura.org) / [secretariatecnicacongdex@gmail.com](mailto:secretariatecnicacongdex@gmail.com)  
[www.congdextremadura.org](http://www.congdextremadura.org)